

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4236 *ORDEN CTE/595/2004, de 19 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3683/2003, de 17 de diciembre.*

Por Orden CTE/3683/2003, de 17 de diciembre (B.O.E. de 1 de enero de 2004), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María Dolores López-Abadía Rodrigo, funcionaria del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con N.R.P. 3057570824 A1166, como Jefe Área Normas y Nuevos Servicios de la Subdirección General de Operadores y Tecnologías de la Información dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 19 de febrero de 2004.-El Ministro, P.D. (Orden de 30-11-2000, B.O.E. de 5-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

4237 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve parcialmente concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 25 de noviembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el Anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados

obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto adjudicado: Unidad de Apoyo, Madrid, jefe de sección nivel 24, Nivel C.D.:24. Complemento específico: 3.037,68 Euros. Desierta.

Número de orden: 3. Centro Directivo, puesto adjudicado: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos, Madrid, Instructor nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 10.047,96 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Delegación de Gobierno en Madrid. Número Registro de Personal: 526111457. Cuerpo: A1122. Apellidos y nombre: Morales Hernández, Ana María.

Número de orden: 7. Centro Directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de Inspección de Datos, Madrid, Inspector-Instructor nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 10.047,96 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección Territorial de la Inspección Provincial de Trabajo. Número Registro de Personal: 5136233202. Cuerpo: A1122. Apellidos y nombre: Benito Eleta, José Manuel.

Número de orden: 7. Centro Directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de Inspección de Datos, Madrid, Inspector-Instructor nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 10.047,96 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Dirección General de Tráfico. Número Registro de Personal: 5164213457. Cuerpo: A5700. Apellidos y nombre: García Romero, Enrique.

Número de orden: 7. Centro Directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de Inspección de Datos, Madrid, Inspector-Instructor nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 10.047,96 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Instituto Nacional del Consumo. Número Registro de Personal: 67378135. Cuerpo: A6000. Apellidos y nombre: Casado Conde, Guadalupe.

Número de orden: 7. Centro Directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de Inspección de Datos, Madrid, Inspector-Instructor nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 10.047,96 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Fondo Español de Garantía Agraria. Número Registro de Personal: 0564293657. Cuerpo: A1610. Apellidos y nombre: Triguero López, Lorenzo.